

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES IMDEPOR

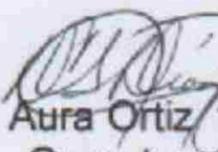
SERVICIOS PRESTADOS

ESCUELA MUNICIPAL DE BALONCESTO

PROCEDIMIENTO

Se hace publicidad y se establecen dos periodos de matrícula,

- Primer periodo, todo el mes de enero de cada año
- Segundo periodo, todo el mes de junio de cada año
- El padre de familia debe presentarse a la oficina de IMDEPOR con el menor y con los requisitos en regla.
- Se llena una ficha deportiva con los datos del menor y del responsable.
- Se le informa al padre o encargado el horario de clases del niño.
- Se hace entrega de las reglas normativas para permanecer en la institución
- Se hace entrega de un talonario de pago.
- Se informa cómo funciona el seguro por accidente.
- Se extienden recibos por pagos realizados

Rec

Aura Ortiz
Gerente

